

MIS RECUERDOS DE LA CIECA

Angel Palazón Cerón

Aunque tímidamente aún en mi mente se agolpan los recuerdos, de cuando siendo mozalbete, y junto con un grupo de amigos, nos desplazábamos a los canales o ciecas como solía pronunciar mi abuela que por aquel entonces existían en alcantarilla, y nos sumergíamos en ellos, tratando de mitigar con la poco agua que de ellos fluía, el calor en los meses en los que ésta viene constituir algo así como la noticia del día¹.

Sin embargo, es esta una de las muchas palabras que aún continúan siendo mal pronunciadas en la huerta murciana, no tanto en la ciudad y pueblos. Naturalmente, que las nuevas generaciones de huertanos que cuentan con mayor y mejor facilidad de locomoción tienden, cada día más, a pronunciar bien el término, por lo cual no es de extrañar que, en un futuro no muy lejano, cieca sea difícilmente oído. Sin embargo, es curioso observar como incluso en las zonas más próximas a la capital se pronuncia acequia prescindiendo de la *a* inicial, resultando que, alternativamente, se va sustituyendo la defectuosa pronunciación de cieca por la no menos incorrecta de cequia.

La acequia ha sido siempre de vital importancia para la huerta. Sirve al huertano por partida doble, ahuyentando la sequedad de la tierra y calmándoles a ellos la sed de la fatiga, son a un tiempo cauce y aljibe, riego, fresco y baño al alcance de la mano, pues no se olvide que antaño la barraca y hoy la casa son construidas con preferencia lo más cerca posible de la acequia. Así lo confirma la barraca, canción anónima del siglo XVIII con motivo de la orden del Sr. Corregidor para derribar las de los que no tienen tierra.

*Mi paere hizo la vivienda
en er quijero é meana*

*por la enza é tomar estao
con mi maere de mi arma
dos probes picatalones
que hicieron nío junto al agua
er nío pá sus hijiquios
que jué mi probe barraca.*

El agua es a la huerta lo que la sangre al cuerpo. La huerta es agua, pues sin agua se hace inconcebible su existencia. Las acequias murcianas datan de los tiempos en que los árabes eran dueños y señores de la huerta, valiéndose de la ingeniosa red que inventaron para con el agua del segura regar las fértiles márgenes de la vega².

Y es que nosotros las sentimos como algo muy vivo, como algo que nos antaño muy de cerca. Recordamos que son virificas sangrías hechas al segura por los árabes, allá por los remotos siglos de su dominación —aunque tampoco faltan opiniones que remonten su origen a las edades romanas— y que se mantiene perennes, a pesar del dolor que les produzca su parto, como parece remediarlo el ruido que hace el agua en sus separaciones, bien sea en las proximidades de Calasparra, donde comienzan, o más abajo, junto a murcia, cerca de Orihuela, a la vista de dolores, y ya se llamen estas acequias la principal, la cacharra, la barreras, la alfujía, etc.

Sus cunas y sus nombres no alcanzan su origen, ni su parentesco, ni turban nuestra visión de sentirles una a una. Y de quererlas.

Porque ellas, las acequias de la vega, han vivido encariñadas con nosotros, y mientras han ido dando su vida para fecundar el sudor del huertano, y con vestir su ilusión en fruto, lo han visto y aprendido todo. Han visto las oscuras entrañas

1. Del autor.

2. ANTONIO MARTÍNEZ CERESO. Murcia de la A a la Z. Páginas. 84-85.

de la tierra, cuando en algunos parajes, como en las cuevas de blanca, han horadado de parte a parte un monte por dar vida tierras vírgenes. Han visto nuestros pueblos y aprendido nuestros mismos nombres, mientras pasaban, juguetonas lamiendo los cimientos de nuestras cosas, como una manada de perrillos cariñosos. Ellas han gustado los frutos sazonados de nuestra vegetación ubérrima, que más de una vez bajaron los árboles las ramas, a su paso, para dárselos. Ellas han percibido el aroma de las flores que crecieron a su lado, y se lo han llevado, mientras rodaban embriagadas en él.

Ellas han visto reflejarse en el seno de sus aguas el pudor de alguna zagala que se ha sonrojado al contemplarse tan guapa. Ellas –y con envidia lo decimos– nos han robado más de un beso virgen de éstas muchachas morenas que hundieron su frente en las aguas para mitigar los ardores de un sol enamorado.

No, no podemos hacernos a la idea de ver vacíos los cauces de las acequias. Y alabamos a todos esos huertanos que en detrimento de sus intereses solicitan que se impidan los riegos –si no hay caudal suficiente– pero también que se deje correr el agua por las acequias, desde las cabezas hasta las colas, en beneficio de la salud pública. Lo merecen las acequias. No es justo que los labios nuestra vega, se queden secos... Ellos, que lo han dado todo.

Queremos que la vega conserve en la cabellera de su vegetación esa diadema de alfileres de plata que son tantas acequias que le trajeron ardorosos orientales. Queremos que por sus cauces, abiertos con armas de fuego, en la tierra y en la misma roca, se deslice siempre, como una sonrisa generosa, aunque sólo sea un hilo de agua, eso sí, aunque nadie sea osado a profanar, su seno. Que, al menos ellas,

sigan evitándonos, con sus aguas cantarinas, la horrible pesadilla de los fondos humanos que se pudren a la faz de la tierra. Dejad que ella siga cubriéndolos –piadosa Verónica– con los limpios lienzos de su roca³.

Bueno sería señalar aquí, la consideraciones legales que con respecto a nuestras acequias existen, es necesario saber que el dueño de la acequia es la comunidad de regantes que se aprovecha de la misma, y por tanto es dicha comunidad la obligada a su mantenimiento y conservación.

Las obligaciones de la comunidad respecto al propietario son las siguientes.

1) Está obligada a destinar el agua que corre por las acequias exclusivamente al riesgo, sin que pueda destinar las acequias a otras finalidades -evacuación de productos, arrojar frutos, restos, etc - pues en caso de hacerlo incurriría en responsabilidad.

2) Está obligada a conservar las acequias en perfectas condiciones, respondiendo por todos los daños de la mala conservación, en especial los que la ausencia de limpieza pueda ocasionar.

3) Responde igualmente de todos los daños que se ocasionen como consecuencia de la filtración del agua que circula por las acequias.

Por su parte, los dueños de las fincas colindantes están obligados a soportar el paso del personal de esa comunidad de regantes, encargada de la vigilancia y cuidado de la reherida acequia, sin que puedan oponerse a ello.

Algunos de los derechos más peculiares de los colindantes, son el de cerrar la acequia y el de edificar sobre la misma. En este sentido, respecto a la primera cuestión, la única limitación para cercar la acequia es la anteriormente señalada, esto es, que no se imposibilite a la comunidad las reparaciones y limpiezas necesarias. En

3. JOSÉ MOLINA SÁNCHEZ. El origen de las acequias se remonta a los tiempos árabes, cuando no a los romanos. Diario Línea, 04-09-1953. Última página.

cuanto a la facultad de edificar, hay que señalar que con independencia de las limitaciones que impongan las normas urbanísticas municipales, algunas acequias de murcia constituyen dominio público, con lo cual en modo alguno se podría edificar sobre ellas, aún cuando el código civil si lo admite como regla general, salvaguardando siempre la posibilidad de reparación y limpieza.

Otra de las transformaciones típicas modernas es el entubamiento de las acequias. Dicha obra no altera la naturaleza de la servidumbre para los colindantes, que no pueden aprovecharse del vuelo sobre los tubos que cierran las acequias si estas eran del dominio público tradicional,

y por el contrario si podrán edificar sobre dichas conducciones si se trata de acequias privativas de las comunidades de regantes de la huerta⁴.

Por todo lo aquí expuesto respetemos el sensualismo celoso de aquellos árabes que, enamorados de las aguas del segura, dispusieran éste maravilloso laberinto donde las aguas se perdieron siempre a su alcance, pero sin que el agua salada del mar llegara a contaminar su dulzura con besos salobres.

Y de nuevo las acequias nos enseñarán en sus aguas las danzas lúbricas de la luna y besarán, fecundas, las carnes morenas de la tierra murciana⁵.

4. DE LA PEÑA, LLANOS y SALMERÓN. Abogados. Nueva murcia. Número tres. Marzo 2000. Página. 16
5. JOSÉ MOLINA SÁNCHEZ. El origen de las acequias se remonta a los tiempos árabes, cuando no a los romanos. Diario Línea, 04-09-1953. Última página.